

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al anuncio de "Otra información relevante" de fecha 4 de agosto de 2021 con número de registro 11242, en el día de ayer, 5 de agosto de 2021, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 28 de junio de 2021 bajo el punto primero del orden del día.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 1.326.523.705 euros, representado por 530.609.482 acciones de 2,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tras la inscripción de la referida escritura en el Registro Mercantil y de los trámites preceptivos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear, está previsto que las 22.494.701 nuevas acciones de Colonial se admitan a negociación hoy, viernes 6 de agosto de 2021, siendo el lunes 9 de agosto de 2021 la fecha prevista para el inicio efectivo de la negociación ordinaria de las acciones nuevas.

En Madrid, a 6 de agosto de 2021.